

# WhatsApp agrega estados de voz de hasta un minuto

Algunos usuarios ya pueden actualizar sus estados con notas de voz de hasta un minuto de duración desde dentro de la propia aplicación. La novedad, de acuerdo con el portal especializado WABetaInfo, está llegando tanto a los terminales iOS, es decir, los iPhone, como a los Android a través de la última versión de la 'app'.

Cada nota de voz que el usuario publique como una actualización de sus estados puede ahora, por tanto, siempre y cuando WhatsApp esté actualizado a la última versión, tener una duración de hasta un minuto, el doble que lo que permitía hasta ahora, que eran 30 segundos.

Gracias a este cambio, los estados de voz se encuentran en la misma situación que los estados de vídeo. Estos últimos, desde hace escasos meses, ya podían alcanzar el minuto de duración.

Cabe recordar que los estados de voz con audio están disponibles para los contactos de los usuarios a través del apartado de la aplicación. Estos, como ocurre con las historias de Instagram, desaparecen al cabo de un día.

Si el usuario quiere saber si tiene o no acceso a la novedad actualmente lo tiene muy fácil.

Simplemente debe intentar grabar un estado de voz, y si la aplicación le permite llegar al minuto es que ya lo tiene disponible, en caso contrario, si solo permite 30 segundos, deberá esperar a que le llegue la actualización; lo que debería ocurrir en cuestión de días.

WABetaInfo apunta, por su parte, que "es muy importante tener en cuenta que es posible que necesites actualizar tu versión de WhatsApp para poder escuchar mensajes de voz más largos compartidos a través de actualizaciones de estado", por lo que es probable que no puedas escuchar los de tus contactos si todavía no has tenido acceso a la última versión de la 'app'.

Con información de Primicia